



A N E X O (C20980)

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE TRABAJO OFERTADO

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA:	C20980
NUMERO DE PUESTOS OFERTADOS:	Uno
TASAS:	15,29 euros
CATEGORÍA PROFESIONAL:	Técnico Superior de Investigación
TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:	Grado en Ingeniería Biomédica, Grado en Ciencia de Datos, más título de Master Universitario en "Ciencias Biomédicas" o "Ingeniería Informática y de sistemas, Ciencia de datos"

DATOS DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN:

RESPONSABLE CIENTÍFICO:	Yiyao, Ye Lin
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	Inteligencia Artificial para el diagnóstico precoz del parto prematuro utilizando datos multimodales Omicos-EHG
ENTIDAD FINANCIADORA:	Agencia Estatal de Investigación
FINANCIACIÓN:	<i>Este contrato es parte de la ayuda PID2024-159119OB-I00, financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+</i>

DATOS DEL CONTRATO:

UNIDAD DE DESTINO:	C. de Inv. e Innovación en Bioingeniería.
LOCALIDAD:	Valencia
RETRIBUCIÓN MENSUAL ÍNTEGRA:	2.121,34€ (12 mensualidades que incluyen pagas extras)
DEDICACIÓN:	General
HORAS SEMANALES	35.0 horas
JORNADA	Mañana y tarde
TIPO DE CONTRATO:	Contrato predoctoral
DURACIÓN PREVISTA DEL CONTRATO:	4 años En el caso de que las personas hayan sido contratadas bajo la modalidad de contrato predoctoral previamente, la duración del contrato no podrá exceder del máximo establecido en el artículo 21.c) de la Ley 14/2011, de 1 de junio. La fecha de inicio del contrato será el 1 de abril de 2026 .



CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA A VALORAR:

Criterio 1: Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Subcriterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos). Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato/a, así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

Criterio 2: Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

FUNCIONES A REALIZAR:

- Realización de la tesis doctoral asociada al proyecto de investigación: Inteligencia Artificial para el diagnóstico precoz del parto prematuro utilizando datos multimodales Omicos-EHG.



COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente Titular:	PRATS BOLUDA, GEMA; Catedrática de Universidad del Dpto. de Ingeniería Electrónica de la Universitat Politècnica de València.
Presidente Suplente:	TRENOR GOMIS, BEATRIZ ANA; Catedrática de Universidad del Dpto. de Ingeniería Electrónica de la Universitat Politècnica de València.
Vocales Titulares:	GARCIA CASADO, FRANCISCO JAVIER; Catedrático de Universidad del Dpto. de Ingeniería Electrónica de la Universitat Politècnica de València. MARTINEZ DE JUAN, JOSE LUIS; Catedrático de Universidad del Dpto. de Ingeniería Electrónica de la Universitat Politècnica de València.
Vocales Suplentes:	GOMIS-TENA DOLZ, JULIO; Profesor Titular de Universidad del Dpto. de Ingeniería Electrónica de la Universitat Politècnica de València. SAIZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER; Catedrático de Universidad del Dpto. de Ingeniería Electrónica de la Universitat Politècnica de València.
Secretario Titular:	YE LIN, YIYAO; Catedrática de Universidad del Dpto. de Ingeniería Electrónica de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz pero sin voto.
Secretario Suplente:	ROMERO PEREZ, LUCIA; Catedrática de Universidad del Dpto. de Ingeniería Electrónica de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz pero sin voto.

En Valencia, a la fecha de la firma. El Rector. José E. Capilla Romá.